

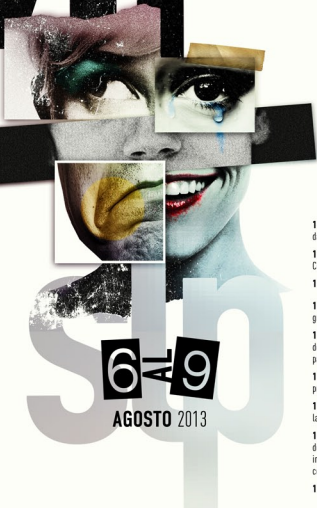
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS
DEL INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONVOCAN

A LOS GRUPOS Y COMPAÑÍAS PROFESIONALES
DE TEATRO DEL ESTADO A PARTICIPAR EN LA

MUESTRA

MUESTRA ESTATAL DE TEATRO



6-9
AGOSTO 2013

BASES

1. Podrán participar directores nacidos en San Luis Potosí o en otro estado de la República Mexicana, o en su caso, extranjeros con residencia legal en el país. En todos los casos la residencia deberá ser habitual y constante de al menos dos años en el estado de San Luis Potosí y deberá ser comprobada mediante documentos oficiales.

2. El formato de las obras, las técnicas empleadas, el tema y el público al que estén dirigidas es libre. Deberá considerarse que todas las puestas en escena se presentarán en el teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamba del Instituto Potosino de Bellas Artes (IPBA) y en el Centro de Investigación Escénica (CIE).

3. Quienes deseen participar deberán ser mayores de edad y podrán hacerlo con un máximo de dos montajes (que hayan sido estrenados antes del 30 de junio de 2013) por director.

4. Para su registro es indispensable enviar la ficha de inscripción, la carpeta digital y un DVD de la obra propuesta.

5. La ficha de inscripción para la muestra se encuentra a disposición de los interesados en el IPBA o podrá solicitarse al correo electrónico muestraestataldeteatroslp@gmail.com

6. Todas las obras que se inscriban deberán entregar, sin excepción, un fragmento en video (DVD) con una duración mínima de cinco y máxima de diez minutos de alguna función ante pública como evidencia de que fueron estrenadas. El video de la obra deberá contar con calidad suficiente en imagen y sonido, en formato 720 x 480 en DVD, AVI o MP4.

7. La carpeta digital deberá enviarse al correo electrónico citado en el punto 5 en formato de Word, Power Point o PDF con el siguiente orden:

- Título de la obra, autor, director, nombre de la compañía y procedencia.
- Descripción, concepto de puesta en escena (máximo 750 palabras).
- Justificación, propósito estético (máximo 500 palabras).
- Sinopsis (máximo 250 palabras).
- Etenco.
- Cuerpo creativo.
- Síntesis curricular del grupo y de los integrantes.
- En caso de requerirlo, documento de autorización o licencia del ejercicio de los derechos de autor.

8. Los interesados deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha o no serán inscritos.

9. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el miércoles 1 de julio de 2013 a las 20 h. La ficha y documentos se recibirán en las instalaciones del IPBA de 10 a 13 y de 16 a 20 h.

10. La notificación para participar en la Muestra Estatal de Teatro 2013 se hará llegar vía correo electrónico a los grupos seleccionados a más tardar el 05 de julio.

11. Las compañías interesadas deberán contar con total disponibilidad para su programación en las fechas comprendidas de la muestra.

12. Todos los documentos de inscripción recibidos por parte del Comité Organizador no serán devueltos.

13. Se otorgará una constancia de participación.

14. Los ingresos que se recauden en cada función serán para el grupo ejecutante.

15. La instancia que convoca no se hace responsable de los gastos de producción, transporte, admisión o cualquier otro detalle en que los participantes incurran para representar sus puestas en escena.

16. Esta muestra no es de carácter competitivo sino de difusión y promoción del arte dramático producido en el estado.

17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas en la misma.

18. Ningún miembro empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados o funcionarios de las instancias de cultura del estado podrá participar en esta convocatoria.

19. No podrán participar:
- Grupos de teatro de aficionados.
 - Grupos de teatro de empresas.
 - Obras que se hayan presentado como exámenes de cursos o de grado.

20. Se contará con la presencia durante el evento de un Director Artístico de la 36 Muestra Nacional de Teatro. A los grupos interesados en contar con su asistencia, se les solicita registrar sus proyectos en la convocatoria de la Muestra Nacional de Teatro antes del 28 de junio, ya que será requisito indispensable para que el Director Artístico pueda presentar el montaje. Sin embargo, la participación en esta Muestra Estatal no es un paso directo a la Muestra Nacional.

La ficha de registro y convocatoria se encuentran disponibles en:

www.muestraestataldeteatro.com y www.teatro.bellasartes.gob.mx

21. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.